
23 - MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES PARTIDO POPULAR Y PARTIT SOCIALISTA DE CATALUNYA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL CAUDAL DE AGUAS TERMALES.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los/las 27 concejales/concejales asistentes, **aprueba** la siguiente moción:

“En un ya lejano 2004 existía la convicción por parte de algunos visionarios de la presencia de aguas termales en el subsuelo de nuestra ciudad, no es de todas formas hasta que el equipo de geólogos comandados por el Sr. Enric Vázquez que se confirma la existencia de una gigantesca bolsa de aguas termales.

Dada la importancia del de la extensión de estas aguas, se calcula que ocupan una superficie de 50 hectáreas o lo que es lo mismo 1/8 parte de la ciudad y teniendo en cuenta que según los estudios realizados el yacimiento es equivalente a otras aguas termales, y, es más, a igual profundidad se están dando medidas, de temperaturas el doble de calientes que en otras históricas poblaciones con yacimientos de aguas termales ya consolidados.

Este yacimiento comprende los barrios de Santa Rosa, Fondo y Latino, aparte de la zona de Can Zan, en concreto en el pozo de la calle Verdi se habla de un caudal de 30.000 litros /hora y 60º de temperatura a 120 m de profundidad (datos presentados por la ex-alcaldesa Nuria Parlón en 2016).

Por eso y todo ser conscientes del compromiso y puesta en marcha de un proyecto para aprovechar el caudal de aguas freáticas en 2018, para 2025 no vemos el posible cumplimiento por parte del gobierno municipal del compromiso adquirido.

Por eso pedimos un proyecto que se centre en el aprovechamiento del caudal para dotar en primer lugar a los edificios públicos de calefacción usando las aguas termales y que una vez cubierto se apruebe un proyecto para dotar de este servicio a los edificios residenciales, empezando por los barrios del Fondo, Rabal y Santa Rosa y dejando para la última ejecución las posibles aguas termales de Can Zan.

Sin lugar a dudas el impacto ecológico al eliminar calefacciones de Carbón y gas y la posibilidad de dotar de un sistema de calefacción asequible a los ciudadanos de los barrios más humildes y que no pasen penurias en invierno, debe ser la primera prioridad.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero - **El desarrollo** de un proyecto centrado en dotar de un sistema de calefacción basado en las aguas termales a los edificios públicos y habitacionales de los barrios más vulnerables de la ciudad, de forma prioritaria por delante de otros posibles usos, creemos que 20 años para desarrollar un proyecto y concretarlo tendrían que haber sido más que suficientes.

Segundo - **Un proyecto** que desarrolle una instalación termal para la ciudad, tan necesitada de proyectos singulares.”